



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Su entera satisfacción por la realización del I Seminario de Formación Humana de la Comarca Viedma-Patagones Contra la Droga y el Alcohol, llevado a cabo entre el 24 y 27 de junio próximo pasado y que fuera organizado por el Programa "Apostemos a la Vida" y la Juventud Barrial de Viedma.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.